

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

S.T.

TRANSPORTADOR:	Luis M. Lopez - Santiago Alvarez				No. CONTRATO	
NIT - CC	7122234	TELEFONO:	300 6603097.			
CONTRANTANTE:	Santiago Alvarez	Lopez				
NIT - CC	1013 458 479	TELEFONO	319 415 2791			
DIRECCION:	CRA. 81 # 80-32	EMAIL:				
NOMBRE R/L	CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: 1D2863	MODELO: 2013	MARCA: NISSAN			
DURACIÓN	No INTERNO 184	CLASE: Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA 23	MES NOV.	AÑO 2024		
	FECHA DE TERMINA	DIA 25	MES NOV.	AÑO 2024		
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos		VALOR TOTAL		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		ANTICIPO SI NO VANT		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	8 AM	
	DESTINO	San Juanito		HORA LLEGADA	6 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
RESPONSABLE CONTRATO	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor..					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año		
Luis M. Lopez			Santiago Alvarez.			
C. 7122234	TRANSPORTADOR	CC: 1013 458 479	CONTRATANTE			